

**DISPOSICIÓN INTERNA 06/19**

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos en la planta docente del Área Departamental de Hidráulica y de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza 04/18 y Anexo,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE HIDRAULICA**  
**DISPONE:**

ARTICULO 1º.- La apertura del registro voluntario de antecedentes (Ordenanza 004/18, Art.2), el cargo de Ayudante Diplomado Suplente con Dedicación Simple, del Área Ingeniería Sanitaria, a fin de cumplir funciones en las cátedras H524- Ingeniería Sanitaria, H532 Diseño de Plantas en Ingeniería Sanitaria, (Código 7-A-45/4).

ARTICULO 2º.- Las inscripciones se recibirán en la Secretaría del Departamento de Hidráulica desde el **martes 8 hasta el martes 15 de octubre de 2019 inclusive**, en el horario de 8.30 a 12:30 horas.-

ARTICULO 3º.- Los interesados formalizarán su inscripción mediante la presentación de una nota dirigida al Director Ejecutivo del Departamento de Hidráulica, Prof. Ing. Sergio O. Liscia, incluyendo en dicha nota el código de cargo correspondiente a esta DISPOSICIÓN, fotocopia de DNI, datos de contacto (teléfono y correo electrónico) acompañando toda información que considere relevante a fin de posterior análisis según el artículo 3º de la Ordenanza 004-05-2018 por duplicado más copia digitalizada.

ARTICULO 4º.- La Comisión a que hace referencia el Artículo 3º del Anexo II de la Ordenanza N°004/18, estará integrada por el Director de Carrera de Ingeniería Hidráulica, Ing. Sergio Liscia, el Profesor Adjunto de la cátedra, Ing. Jorge Garrido y la Ayudante Diplomada Ing. Verónica Sosio.

ARTICULO 5º.- Dése amplia publicidad al presente llamado de inscripción de antecedentes, remitiéndose copia de esta Disposición a las Áreas Departamentales que integran la Facultad de Ingeniería mediante correo electrónico, pagina web, gacetilla de la facultad y a todos los docentes del Departamento.

La Plata, 7 de octubre de 2019.-

